

LIQUIVEC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS

A. BASES DE PRESENTACION

Los Estados Financieros de **LIQUIVEC S.A.** han sido elaborados observando las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) adoptadas mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 2006.08.21, R.O. No. 348 de 2006.09.04 (Se dispuso que todas las compañías adopten las NIIF a partir de 2009.01.01) para uso obligatorio por parte de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Conforme a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, R.O. # 498 del 31/12/2008 se establece un Cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que para el caso de LIQUIVEC S.A. será desde el año 2012 estableciéndose como periodo de transición el año 2011.

Las políticas y prácticas contables adoptadas por la compañía han sido desarrolladas por la gerencia, utilizando un grado de juicio tal, que proveen información útil a los usuarios de los estados financieros, pues consideran principalmente criterios plenamente aceptados en la actividad de Asesoría Jurídica en el Ecuador.

B. PERIODO CONTABLE

Los estados financieros presentados corresponden a los ejercicios económicos comprendidos entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2013.

C. SISTEMA CONTABLE

La Contabilidad es llevada por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, según lo estableció la Ley para la Transformación Económica del Ecuador.

D. TIPO DE SOCIEDAD

LIQUIVEC S.A. es una compañía anónima.